

col”), hasta la afirmación final — que no admite objeciones — de que “la humanidad no ha cerrado todavía sus cuentas con el Asesinado que salió de la cueva para enseñar el pecho donde la lanza romana hizo visible para siempre el Corazón que ama a los que le odian”; donde se ha cumplido, para decirlo con San Pablo, “la locura de la Cruz”.

En todo caso, la humanidad de hoy, inclinada cada día más a buscar algo de la vida del espíritu, que tantos elementos han contribuido dramáticamente a poner en duda si no a borrar, al decidirse a poner o volver a poner su atención sobre esta *Storia di Cristo*, puede muy bien dejar de ocuparse del mudar de los gustos literarios, con el estímulo de las urgentes exigencias del espíritu.

GIUSEPPE CARLO ROSSI

Istituto Universitario Orientale
Napoli (Italia).

UN OLVIDO IMPERDONABLE

El 23 de noviembre de 1980, Manuel Seco Reymundo fue recibido públicamente como miembro de la Real Academia Española, para ocupar la silla que dejó vacante don Vicente García de Diego.

Los textos de los discursos, tanto el de posesión del nuevo académico, como el de contestación de don Rafael Lapesa Melgar, fueron publicados por la misma Real Academia en un folleto con el título *Las palabras en el tiempo: los diccionarios históricos* (Madrid, 1980, 83 págs.).

Comenzó el señor Seco con los agradecimientos de rigor y relieve a continuación los méritos que como dialectólogo y etimólogo ostentó su ilustre antecesor en la silla. Se ocupó seguidamente de “Los diccionarios históricos” — punto central de su docta disertación — enumerando aquellos que siempre se han considerado como soportes de la lexicografía moderna y dividiéndolos en cuatro clases cuyo común denominador es el enfoque diacrónico en el estudio de cada unidad léxica.

El nuevo académico analizó brevemente algunas obras lexicográficas de otros idiomas con el objeto de resaltar la importancia de los diccionarios históricos y de lamentar la carencia de un ejemplar lexicográfico de esta clase para la lengua española. Son tres los acervos léxicos que a su juicio han dejado una huella profunda dentro de tal género

lingüístico: el diccionario alemán de los hermanos Grimm, el diccionario inglés de Oxford de James Murray y el diccionario catalán-valenciano-balear de Alcover y Moll.

Luego de esbozar con algún detalle las vicisitudes e intentos para la elaboración definitiva del *Diccionario histórico de la lengua española*, añoró nuevamente el no contar aún con obra tan necesaria.

Terminó su conferencia don Manuel Seco con algunas atinadas reflexiones sobre la ingrata labor del lexicógrafo, la dispendiosa tarea para la formación de un equipo lexicográfico y la manera como debería emprenderse la obra para la total culminación del diccionario histórico de la lengua española.

En el discurso del académico Seco — documentado, serio y ameno — se observa, no obstante, un imperdonable olvido: no se menciona, en las 68 páginas de su conferencia, el *Diccionario de construcción y régimen* del colombiano Rufino José Cuervo.

Para empezar: en cualquier trabajo que se emprenda para destacar obras lexicográficas de gran envergadura debe nombrarse, obligatoriamente, la obra del filólogo y lexicógrafo bogotano. Así lo han comprendido multitud de lingüistas que han visto en el diccionario de Cuervo una obra original y *sui generis* en el ámbito de la lingüística. Baste recordar a este propósito los nombres de W. Foerster, E. Piñeyro, H. Schuchardt, Günther Schütz y entre los españoles Juan Corominas, J. Fernández Sevilla y A. Porto Dapena.

Casi un siglo tiene ya el diccionario de don Rufino y en ese lapso es mucho lo que se ha escrito sobre él, para poner de manifiesto su originalidad, su carácter histórico-literario, su acertado enfoque semántico, su fulgurante innovación sintáctica y su enorme aporte a la lexicografía.

Es apenas obvio que el *Diccionario de construcción y régimen* no es estrictamente histórico. Pero sin ser este su primordial aspecto, es fácilmente observable que reúne muchas de las condiciones para serlo. ¿Qué es entonces la subdivisión que hace Cuervo entre el período anteclásico y el clásico? ¿Qué viene a ser el perfecto ordenamiento cronológico de sus ejemplos? ¿No es sencillamente comprobable el uso que ha tenido cualquiera de los muchos artículos léxicos estudiados por Cuervo a través del tiempo? ¿No se advierte, finalmente, que una palabra puede ser observada en su desenvolvimiento diacrónico desde el *Mío Cid* hasta *Cien años de soledad*, por ejemplo?

Si todo lo anterior no constituye valores históricos de real magnitud, habría que volver entonces a definir la historia.

Ante la flagrante omisión del académico son posibles algunas especulaciones: no se puede alegar, por ningún motivo, que el señor Seco desconoce la obra de Cuervo, porque, de ser así, su idoneidad y pro-

fesionalismo quedarían en tela de juicio. Cualquier pichón de lexicógrafo sabe y reconoce que el *Diccionario de construcción y régimen* es pilar importante en la lexicografía moderna.

Tampoco puede decirse que por ser la obra del colombiano marcadamente especial — al aunar los enfoques semántico-sintácticos — es inclasificable. El mismo señor Seco, en su discurso, divide los diccionarios históricos, como ya se apuntó, en cuatro clases. La última de ellas, por ejemplo, la define al decir que los acervos léxicos en ella insertos deben presentar

la historia de la palabra documentada desde su aparición en la lengua hasta la actualidad, pero con una discriminación entre la época preclásica y las épocas clásicas y posteriores, obediendo a una contaminación entre el criterio histórico y el criterio normativo (pág. 17).

Y más adelante continúa:

El diccionario histórico es prácticamente una gran suma alfabética de monografías históricas de las palabras, una serie innumerable de compartimentos estancos en que son examinadas una por una (con lupa o con microscopio, según la calidad del equipo de laboratorio) las palabras que bullen y se agitan, o se han agitado, en el enorme caldero del idioma (pág. 18).

Parecería que el flamante académico hubiese tomado el diccionario de Cuervo y se hubiese basado en él para la definición.

Mucho menos es atenuante del "olvido" el hecho de que el *Diccionario de construcción y régimen* esté aún inconcluso. Sabe perfectamente don Manuel Seco, pues doctamente lo estampó en su discurso, que el diccionario histórico español — de conformarse todo un equipo lexicográfico y de percibirse oportunamente las subvenciones requeridas — estará finalizado para el año dos mil. También sabe don Manuel que el diccionario alemán tardó 123 años en concluirse. Sabe, por último, don Manuel que obras de tal magnitud precisan de un vasto espacio de tiempo para su culminación, aun los 45 años que necesitó el diccionario de Oxford.

Descartados, pues, los tres argumentos anteriores quedaría sólo una respuesta: don Manuel Seco no quiso, por alguna razón desconocida, destacar la obra del sabio filólogo colombiano. Había afirmado ya el académico Seco que en materia de diccionarios históricos españoles

todo lo que hasta ahora se ha intentado, lo poco que hasta ahora se ha hecho, ha salido de estos muros (pág. 33).

Hay que destacar a este respecto lo que dice su coterráneo el profesor y experto lexicógrafo Álvaro Porto Dapena:

Nuestro DCR [*Diccionario de construcción y régimen*] es en realidad el primer diccionario histórico de nuestra lengua [el espaciado es mío] y el que, asimismo, por primera vez se enfrenta con el aspecto etimológico desde unos presupuestos auténticamente científicos¹.

Más adelante continúa el profesor Porto Dapena:

El DCR es histórico y etimológico a la vez, características que, aunque relacionadas, no conviene confundir. Un diccionario histórico, como su misma denominación indica, se preocupa por la historia de los vocablos, o sea, por el estudio de todas sus modificaciones desde que el vocablo hace su aparición en la lengua hasta el momento actual o el de su desaparición [...]. El carácter histórico del DCR se manifiesta en el hecho de que sus artículos están redactados tomando como base textos escritos pertenecientes a todas las épocas del idioma, esto es, desde nuestros primeros documentos literarios de la Edad Media hasta los producidos en la época actual².

¿Piensa acaso el nuevo académico que un diccionario no es histórico si en su título no dice exactamente: *Diccionario histórico*?

Ofende a todo el mundo hispanoamericano el indiferente y desdenoso desconocimiento de una obra de los quilates del *Diccionario de construcción y régimen*. Las hermosas líneas con que el académico termina su bien escrita disertación vienen a ser entonces un mero *flatus vocis* demagógico en el campo de la lexicografía. Concluye el señor Seco su discurso de posesión:

Y será necesario también, aunque esto ya lo enunció como un bello sueño, que estos veinte países que habitan con nosotros en la misma lengua unan su esfuerzo al nuestro para llevar adelante una obra que es igualmente suya y que está igualmente llamada a fortalecer su propia personalidad dentro del mundo (pág. 58).

¿Cómo se pueden consolidar esos fraternales lazos de todos estos pueblos con España? ¿Cómo aunar esfuerzos en pos de una meta común, si un académico de la Península desdeña olímpicamente una obra que es gloria de la América hispánica y desconoce desde ahora un valor tan grande y de tan reconocida proyección universal?

JAIME BERNAL LEONGÓMEZ

Instituto Caro y Cuervo.

¹ A. PORTO DAPENA, *Elementos de lexicografía. El "Diccionario de construcción y régimen" de R. J. Cuervo*. Prólogo de Rafael Torres Quintero, Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, Yerbabuena, 1980, pág. 29.

² *Ibid.*, pág. 30.